

AÚN NO HAY MONTO DE RECURSOS PARA EXTINGUIR AL INFOEM

Contraloría espera el decreto para crear Transparencia Mexiquense

Hilda Salazar Gil, titular de la Secretaría de la Contraloría afirmó que esperarán hasta que la legislatura termine de hacer el análisis y ajustes correspondientes

GERARDO GARCÍA

La Secretaría de la Contraloría del Estado de México está a la espera de la entrada en vigor del decreto por el que se crea Transparencia Mexiquense y que da paso a la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), para dar continuidad a las solicitudes en la materia.

El pasado jueves, la 62 Legislatura local avaló el proyecto que da paso a las reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que una vez publicado se tendrán 180 días para su aplicación.

La contralora del gobierno esta-

tal, Hilda Salazar Gil, reconoció al Congreso mexiquense por avalar la propuesta por la que se crea Transparencia Mexiquense. No obstante, indicó que estarán esperando se cumpla la publicación de la reforma para su implementación.

"Todavía sigue en la cancha de la Legislatura, por ello vamos a esperar qué es lo que todavía le falta a la Legislatura acordar, respecto a ese tema", aseveró.

Sobre los recursos y el personal que requerirá la operación de Transparencia Mexiquense, órgano desconcentrado de la Contraloría, la funcionaria mexiquense apuntó que deberán prever una planeación, aunque por ahora no existe una proyección.

La nueva área tendrá la mayor carga de trabajo y las atribuciones de atender las solicitudes de transparencia del estado, así como de

las demarcaciones; en tanto, los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, tendrán que asumir las atribuciones mediante sus organismos de transparencia.

Para la extinción del Infoem se contempla una Comisión de Transición integrada por autoridades del estado y se tendrá que nombrar a un liquidador para definir la situación laboral de los 180 trabajadores que aún cumplen funciones en el instituto.

Casos de corrupción

En otro orden de ideas, Hilda Salazar se pronunció sobre los casos de corrupción con la red de venta de plazas docentes; la red de extorsionadores a verificentros; y señalamientos de irregularidades en el sector salud.



▲ Hilda Salazar, secretaria de la Contraloría, señaló que se espera que la legislatura en breve genere el decreto para crear al órgano Transparencia Mexiquense. Foto Emilio Varela

Precisó que en dichos casos será la instancia judicial la que deberá determinar si se cometió un delito o no, aunque como en estos casos dado que no son de su competencia de la Secretaría de la Contraloría se turna a la Fiscalía mexiquense.

"Si existe realmente un delito, pues ya será cuando emita la sen-

tencia definitiva y cause ejecutoria, y podremos saber y conocer resultados", apuntó.

La funcionaria estatal aseguró que la canalización de estos casos a las autoridades correspondientes, también forma parte de los procesos para combatir la corrupción.